

concreto de su utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y capítulo II del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, que aprobó el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/1972, de 30 de junio, y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria,

Esta Dirección Regional ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.»
 - b) Domicilio: Caldedrón de la Barca, 16, Alicante.
 - c) Lugar de establecimiento: Los Jateros (sector 1).
 - d) Términos municipales afectados: Los Jateros (Puerto Lumbreras).
 - e) Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación del suministro Planer-84.
 - f) Presupuesto: 5.929.007 pesetas.
 - g) Línea eléctrica:
- Origen: Línea a CTA, «Llomas».
Final: CTI, «Los Jateros».
Longitud: 1.320 metros.
Tensión de suministro: 20.000 V.

ARAGON

12605 RESOLUCION de 28 de noviembre de 1984, del Servicio Provincial de Zaragoza, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se hace pública la autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del Proyecto de ejecución de SET 15/6 KV de 2x5000 KVA para elevación de agua en el término municipal de Quinto de Ebro (AT 10/1984).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2596/1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), para instalar una SET de semiintemperie, situada en término municipal de Quinto de Ebro, a 1.200 metros del desvío de la carretera Comarcal a Gelsa desde la carretera N-232, Vinaroz a Vitoria y Santander, destinada a suministro de energía eléctrica para elevación de agua con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente documento, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don José Luis Cuadrado, en Zaragoza, septiembre de 1983, con presupuesto de ejecución de 24.958.941 pesetas.

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que nos tiene conferidas, ha resuelto:

Conductores: LA-56.
Aisladores: Cadenas de anclaje.
Apoyos: Metálicos.

a) Centro de transformación:

Tipo: Intemperie.
Relación de transformación: 20.000 = 5 %/398-230.
Potencia: 100 KVA.
Otras características: Se complementan las instalaciones con la red de BT y las acometidas.

i) Expediente: Número AT-12.499.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado con las modificaciones que se impongan en esta Resolución, o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Dirección Regional.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las entidades afectadas.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, a los efectos de la citada Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento.

Murcia, 17 de mayo de 1985.—El Director regional de Industria, P. D. (ilegible).—2.551-D (45162).

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.
Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al pie y de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.º El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses a partir de la fecha de la presente notificación.

2.º El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los Organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Subestación transformadora:

Potencia: 2 por 5.000 KVA.

Tensiones: 15/6 KV.

Tipo: Semiintemperie con el siguiente aparellaje:

Pórtico de recepción de la línea de acometida a 15 KV, desde la SET contigua de ERZ, con cables condor de 455,1 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Dos posiciones de transformadores de potencia equipada cada una con: Seccionador en carga de 17,5 KV y 630 A; fusibles de 400 A y 700, y transformador trifásico de 5.000 KVA, de 15/6 KV.

La instalación de intemperie irá cercada por una valla de altura reglamentaria.

Dentro de este recinto irá un edificio de una planta donde se instalarán los aparatos de mando y control de la SET.

Zaragoza, 28 de noviembre de 1984.—El Jefe del Servicio, Mario García-Rosales González.—680-D (38188).